Fecha expedición: 2023/11/03 - 09:57:29 **** **Recibo No.** H000110233 **** **Num. Operación.** 01-MJMCAJA-20231103-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN y8VTFEpBEF

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

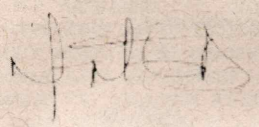
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación y8VTFEpBEF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNA JUNTA DIRECTIVA CONFORMADA POR UN PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y UN SECRETARIO. LA JUNTA DIRECTIVA SERIA ELEGIDA POR UN COMITE DE APOYO INTEGRADO POR 9 PERSONAS REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVICAS DE LA CIUDAD ASI: 2 REPRESENTANTES DE LAS DAMAS DEL CLUB LEONES DE CALARCA. 2 REPRESENTANTES DE LAS DAMAS ROSADAS DE CALARCA. 4 REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CALARQUEÑA (RESIDENTES EN ELLA). PARROCO DE LA IGLESIA CRISTO REY DE CALARCA.

PERIODOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA INSTITUCIÓN CONTARÁ CON UN SINDICO O ADMINISTRADOR QUIEN SERÁ ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO O EL TIEMPO QUE LA JUNTA CONSIDERE NECESARIO Y PODRÁ SER REELEGIDO. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL SÍNDICO TESORERO O EN SU DEFECTO EL ADMINISTRADOR DEL HOGAR DEL ANCIANO PODRÁ TRANSIGIR RECIBIR, PROMOVER RIFAS O BAZARES, RECIBIR DONACIONES Y EFECTUAR COLECTAS POPULARES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON ADEMÁS FUNCIONES DEL SINDICO TESORERO O ADMINISTRADOR: A) LLEVAR LAS CUENTAS DEL HOGAR DEL ANCIANO Y APROBARLAS CON SU FIRMA Y LA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, ELABORANDO LAS RESPECTIVAS CUENTAS TANTO DE INGRESO COMO DE EGRESO DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE CADA VIGENCIA. B) RENDIR INFORMES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS Y LEGALIZADOS, A LA AUDITORIA DE LAS INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO) Y DEMÁS ORGANISMOS OFICIALES DE LOS CUALES RECIBA AUXILIOS LA INSTITUCIÓN. C) REGISTRAR ESTADISTICA GENERAL DE LAS PERSONAS QUE HAN INGRESADO O EGRESADO DE LA INSTITUCIÓN Y REMITIRLAS OPORTUNAMENTE A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE. D) PRESENTAR CADA SEIS (6) MESES (ENERO Y JULIO) INFORME COMPLETO Y DETALLADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN ACOMPAÑADO DE UN INVENTARIO DEL ACTIVO Y PASIVO PATRIMONIAL. E) PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS PRIMEROS DÍAS DE DICIEMBRE, EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA SIGUIENTE, Y REMITIRLOS A LA APROBACIÓN DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO (DIVISIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA PÚBLICA). F) ORGANIZAR LA INSTITUCIÓN Y ELABORAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO DE ACUERDO CON EL PLAN SECCIONAL DE SALUD CORRESPONDIENTE. G) LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO QUE LE SEAN ENCOMENDADAS EXPRESAMENTE POR LOS ESTATUTOS O POR LA JUNTA DIRECTIVA. H) EL SINDICO TESORERO Y LA JUNTA DIRECTIVA ABRIRÁN EN UNO DE LOS BANCOS LOCALES A NOMBRE DEL HOGAR DEL ANCIANO UNA CUENTA CORRIENTES Y LOS CHEQUES SE GIRARÁN POR ÉSTE Y EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $219,458,796
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

UNA JUNTA DIRECTIVA CONFORMADA POR UN PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y UN SECRETARIO. LA JUNTA DIRECTIVA SERIA ELEGIDA POR UN COMITE DE APOYO INTEGRADO POR 9 PERSONAS REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVICAS DE LA CIUDAD ASI: 2 REPRESENTANTES DE LAS DAMAS DEL CLUB LEONES DE CALARCA. 2 REPRESENTANTES DE LAS DAMAS ROSADAS DE CALARCA. 4 REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CALARQUEÑA (RESIDENTES EN ELLA). PARROCO DE LA IGLESIA CRISTO REY DE CALARCA.

PERIODOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA INSTITUCIÓN CONTARÁ CON UN SINDICO O ADMINISTRADOR QUIEN SERÁ ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO O EL TIEMPO QUE LA JUNTA CONSIDERE NECESARIO Y PODRÁ SER REELEGIDO. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL SÍNDICO TESORERO O EN SU DEFECTO EL ADMINISTRADOR DEL HOGAR DEL ANCIANO PODRÁ TRANSIGIR RECIBIR, PROMOVER RIFAS O BAZARES, RECIBIR DONACIONES Y EFECTUAR COLECTAS POPULARES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON ADEMÁS FUNCIONES DEL SINDICO TESORERO O ADMINISTRADOR: A) LLEVAR LAS CUENTAS DEL HOGAR DEL ANCIANO Y APROBARLAS CON SU FIRMA Y LA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, ELABORANDO LAS RESPECTIVAS CUENTAS TANTO DE INGRESO COMO DE EGRESO DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE CADA VIGENCIA. B) RENDIR INFORMES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS Y LEGALIZADOS, A LA AUDITORIA DE LAS INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO) Y DEMÁS ORGANISMOS OFICIALES DE LOS CUALES RECIBA AUXILIOS LA INSTITUCIÓN. C) REGISTRAR ESTADISTICA GENERAL DE LAS PERSONAS QUE HAN INGRESADO O EGRESADO DE LA INSTITUCIÓN Y REMITIRLAS OPORTUNAMENTE A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE. D) PRESENTAR CADA SEIS (6) MESES (ENERO Y JULIO) INFORME COMPLETO Y DETALLADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN ACOMPAÑADO DE UN INVENTARIO DEL ACTIVO Y PASIVO PATRIMONIAL. E) PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS PRIMEROS DÍAS DE DICIEMBRE, EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA SIGUIENTE, Y REMITIRLOS A LA APROBACIÓN DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO (DIVISIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA PÚBLICA). F) ORGANIZAR LA INSTITUCIÓN Y ELABORAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO DE ACUERDO CON EL PLAN SECCIONAL DE SALUD CORRESPONDIENTE. G) LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO QUE LE SEAN ENCOMENDADAS EXPRESAMENTE POR LOS ESTATUTOS O POR LA JUNTA DIRECTIVA. H) EL SINDICO TESORERO Y LA JUNTA DIRECTIVA ABRIRÁN EN UNO DE LOS BANCOS LOCALES A NOMBRE DEL HOGAR DEL ANCIANO UNA CUENTA CORRIENTES Y LOS CHEQUES SE GIRARÁN POR ÉSTE Y EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $219,458,796
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-	20170428	ASAMBLEA ORDINARIA	CALARCA	RE01-21718	20170525

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO EL OBJETO DEL "HOGAR DEL ANCIANO ", ES EL SIGUIENTE: "PROTEGER A LOS ANCIANOS DE AMBOS SEXOS MAYORES DE SESENTA (6 0) AÑOS, CARENTES DE RECURSOS PARA ATENDER SUS NECESIDADES ECONÓMICAS; MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE LES GARANTICEN UN ÓPTIMO BIENESTAR PERSONAL; ADEMÁS PRESTARÁ EL SERVICIO DE PENSIÓN Y MEDIA PENSIÓN A AQUELLOS ANCIANOS CUYAS FAMILIAS ESTÉN EN POSIBILIDAD DE PAGAR LOS COSTOS MÍNIMOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS SIN QUE ESTO IMPLIQUE DETRIMENTO DE LA ATENCIÓN A LOS ANCIANOS CARENTES DE RECURSOS (SALA GENERAL)".

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 70,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21725 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ZULUAGA ARBELAEZ JAIME	CC 4,573,544

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21725 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SALGADO LOPEZ CAMPO IGNACIO	CC 1,266,275

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21725 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PATIÑO DE HERNANDEZ MARIA STELLA	CC 24,564,350

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE GOBERNACION DE QUINDIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16600 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CIFUENTES NARANJO MARTHA CECILIA	CC 24,474,733

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCA ESTARIA A CARGO DE

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCA

Fecha expedición: 2023/11/03 - 09:57:29 **** **Recibo No.** H000110233 **** **Num. Operación.** 01-MJMCAJA-20231103-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN y8VTFEpBEF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890002468-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : CALARCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504291
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 29 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JULIO 28 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 59,425,596.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV COLON 17 23
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63130 - CALARCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6067421415
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153945322
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 6067431898
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : marthacifuentesn@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV COLON 17 23
MUNICIPIO : 63130 - CALARCA
TELÉFONO 1 : 6067421415
TELÉFONO 2 : 3153945322
TELÉFONO 3 : 6067431898
CORREO ELECTRÓNICO : marthacifuentesn@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : marthacifuentesn@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA GOBERNACION DE QUINDIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16600 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL